

# Solicitud de Propuestas - Request for Proposals (RFP)

## **Diseño de especificaciones técnicas para un Sistema Logístico de Comercio Exterior.**

<b>Fecha de inicio:</b>	<b>28 de Marzo de 2023</b>
<b>Fecha de cierre:</b>	<b>1 de Mayo de 2023</b>
<b>Hora de cierre:</b>	<b>5 pm hora local en Paraguay</b>
<b>Oferta Número de referencia:</b>	<b>IESC T-FAST-RFP-001-2023</b>
<b>Título del Proyecto:</b>	<b>Diseño de especificaciones técnicas para un Sistema Logístico de Comercio Exterior</b>

### **1. Descargo de responsabilidad:**

La información contenida en este documento de solicitud de propuestas (en lo sucesivo, RFP) es proporcionada al Oferente(s) por Improving Economies for Stronger Communities (IESC). IESC es el principal implementador del proyecto Food for Progress Trade Facilitating Agricultural Systems and Technology (T-FAST) en Paraguay financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) bajo el acuerdo No. 526-2019/010-00. IESC busca apoyar la modernización de procesos de apoyo con instituciones y organismos gubernamentales en procesos de importación-exportación. En este contexto, se busca mejorar los procedimientos relacionados al Sistema Logístico de Comercio Exterior, tanto terrestre, como marítimo y aéreo.

IESC planea otorgar un (1) contrato cubriendo un periodo estimado de 6 meses. Sujeto a disponibilidad de fondos, IESC estima que el valor máximo de este contrato estará en un rango de USD \$25,000 a \$30,000. Sin embargo, los oferentes no necesariamente deben igualar esta cantidad y se les invita a examinar si podrían proponer costos más reducidos para alcanzar los objetivos de esta solicitud.

El propósito de este documento de Solicitud de Propuestas es proporcionar a los Oferentes información para ayudarlos en la preparación de sus propuestas para los servicios que el IESC busca obtener. Este documento de Solicitud de Propuestas no pretende contener toda la información que cada Oferente pueda requerir. Cada Oferente debe llevar a cabo su propia evaluación y debe comprobar la exactitud, fiabilidad e integridad de la información en este documento RFP, y cuando sea necesario, obtener asesoramiento independiente de las fuentes apropiadas.

Esta RFP está reemplazando la Solicitud de Expresión de Interés y Cotizaciones (REI/Q) No. 001-2023 de IESC/ T-FAST emitida el 19 de enero de 2023 y cerrada el 12 de febrero de 2023. Los oferentes que participaron en ese REI/Q y presentaron cotizaciones en respuesta a él deben volver a presentar una nueva propuesta de acuerdo con los

términos y requisitos de esta RFP para que IESC considere sus ofertas para los próximos pasos y evaluación.

IESC puede cancelar esta RFP y no tiene la obligación de otorgar una adjudicación como resultado de esta RFP, aunque IESC anticipa plenamente hacerlo.

Tenga en cuenta que la notificación de la propuesta, la adjudicación y las fechas de inicio están sujetas a cambios a discreción del USDA o del IESC. Todas las actividades en virtud de un acuerdo final están sujetas y se llevarán a cabo de acuerdo con las reglamentaciones promulgadas por el donante bajo la guía de la Oficina de Administración y Presupuesto del gobierno de Estados Unidos la cual esta descrita en 2 CFR parte 200, complementado por 2 CFR parte 400 y 7 CFR parte 1499, otras reglamentaciones que son generalmente aplicables a las subvenciones y acuerdos de cooperación del USDA, incluidas las reglamentaciones aplicables establecidas en 2 CFR capítulos I, II y IV, y cualquier otra regla o regla que se publique posteriormente que rija el programa.

IESC puede, a su propia discreción, pero sin estar bajo ninguna obligación de hacerlo, actualizar, modificar o complementar la información contenida en este documento RFP.

Los oferentes interesados son responsables de todos los costos asociados con la preparación y presentación de propuestas y no serán reembolsados por IESC.

## **2. Antecedentes**

IESC es una organización sin fines de lucro líder en los Estados Unidos fomentando el desarrollo del sector privado alrededor del mundo en vías de desarrollo económico. Desde 1964, se ha entregado soluciones duraderas que han resultado en más de 1.5 millones de puestos de trabajo en 137 países. IESC se asocia con empresas, cooperativas, empresarios, personas en busca de empleo, así como gobiernos buscando crear capacidades, la creación del empleo y el crecimiento de las empresas en forma sostenible, compartiendo experiencias comprobadas que mejoran la vida de las personas, las familias y las comunidades de todo el mundo. Entre sus principales financiadores en la actualidad se hallan la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

IESC es el principal implementador del proyecto Food for Progress Trade-Facilitating Agricultural Systems and Technology (T-FAST) en Paraguay financiado por USDA. El proyecto T-FAST tiene como objetivo a simplificar, modernizar y armonizar los procesos para la exportación, importación y tránsito de productos agrícolas en Paraguay. El proyecto creará mejoras en la predictibilidad a través de la transparencia y la automatización de los procesos.

El Gobierno de Paraguay se encuentra trabajando en una serie de iniciativas que colaboren en la modernización del sector y mejoren la infraestructura que impulsa la competitividad del país, reduciendo costos y agregando valor en procesos logísticos. El Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC) es el órgano permanente encargado

de desarrollar una agenda estratégica nacional sobre facilitación del comercio, y de coordinar la implementación de medidas de facilitación del comercio, conforme al diálogo entre la administración pública y los actores del sector privado vinculados al comercio internacional según lo establecido por el Decreto N° 7.102 y la Ley N° 5.564.

El Comité está conformado por Grupos de Trabajo para atender cuestiones sectoriales o asuntos específicos, coordinado por un representante del sector público y un representante del sector privado, o como cada grupo decida. El grupo de trabajo Plataforma para la digitalización, la integración y la simplificación de procesos de comercio exterior (DIGIVUCE) tiene por objetivo digitalizar, integrar y simplificar procesos y trámites de exportación e importación mediante el establecimiento de una plataforma que integre a las entidades públicas y los actores del comercio exterior.

DIGIVUCE está coordinado por la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), institución autónoma encargada de aplicar la legislación aduanera, facilitando el comercio, fiscalizando con eficiencia el tráfico de mercancías, previniendo y reprimiendo el contrabando, protegiendo a la sociedad y generando importantes recursos para el Estado, y por la Ventanilla Única del Exportador (VUE), sistema integral de gestión basado en reingenierías de procedimientos, adecuación legal y estructura tecnológica, que permite a las personas e instituciones intervinientes en la exportación actuar en forma interactiva, disponibilizando el registro único de exportadores y la tramitación abreviada. La VUE está basada en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

En 2018 se realizaron reuniones de trabajo con el objetivo de elaborar un Mapeo y Sistematización de Procesos de Comercio Exterior, con la participación de los diferentes representantes de los eslabones de la cadena logística del proceso de exportación e importación marítima, terrestre y aérea, que permitieron realizar el diagnóstico de los procesos. DIGIVUCE ha incorporado en su Plan de Trabajo una serie de oportunidades de mejora y propuestas identificadas en el diagnóstico, que buscan contribuir con la modernización de los procesos de exportación e importación. El presente llamado busca implementar parte de las soluciones propuestas a través de la construcción de un Sistema Logístico de Comercio Exterior.

### **3. Período de ejecución**

El periodo de ejecución anticipado será de 6 meses desde la firma del contrato. Plazo estimado: Mayo a Octubre 2023.

### **4. Declaración del alcance**

IESC solicita a los oferentes interesados que faciliten propuestas que cumplan con los objetivos buscados.

El objetivo general es apoyar al MIC, DNA y otras instituciones miembros del CNFC en el diseño de las especificaciones técnicas para el desarrollo de un Sistema Logístico de Comercio Exterior para la agilización de procesos administrativos, Transferencia electrónica de Manifiestos Fluviales (TEMAFLU), entre otros. Para ello será necesario:

1. Identificar las necesidades, alcance, funcionalidad y capacidades requeridas para la implementación del Sistema de Logística,
2. Establecer las especificaciones técnicas del Sistema de Logística, detallando los procesos y/o etapas para su desarrollo e implementación,
3. Elaborar el presupuesto estimativo para el desarrollo del Sistema de Logística.

El objetivo específico de la consultoría es desarrollar las especificaciones técnicas para el diseño del Sistema Logístico de Comercio Exterior para el MIC, DNA y otros miembros del CNFC. La consultoría no tiene como objetivo el desarrollo del Sistema Logístico.

Todas las cotizaciones deben tener una validez de 60 días.

## **5. Declaración de Trabajo**

### **5.1. Lista de Autoridades**

El contratista reportará al Especialista en Tecnología de Información y Comunicación del Proyecto T-FAST y el desempeño del contratista también será supervisado por el Director Adjunto del proyecto T-FAST del IESC.

### **5.2 Actividades**

En coordinación con el equipo de funcionarios del MIC y de la DNA, el oferente deberá ejecutar las actividades que se mencionan a continuación, las cuales son de carácter enunciativas y no limitativas, pudiendo MIC y/o DNA en coordinación con IESC/Paraguay solicitar apoyo del oferente en todo lo relacionado a la implementación de otros criterios inherentes:

1. Realizar la identificación de necesidades, expectativas, alcance, funcionalidad, dificultades y capacidades requeridas para la implementación de los nuevos módulos a ser desarrollados del Sistema Logístico de Comercio Exterior, en consenso con el MIC y DNA.
2. Identificar los sistemas externos existentes que deberán estar integrados con el nuevo Sistema Logístico de Comercio Exterior.
3. Realizar un análisis de los módulos de Sistema de Logística existentes, su alcance, funcionalidad, tecnología y características técnicas a considerar para la integración con el nuevo sistema.
4. Llevar a cabo reuniones de trabajo con actores clave de DNA, MIC/VUE, Depositarios, Agentes de Transporte y otras Instituciones identificadas de interés y representantes del sector privado, con el fin de recabar información relevante, necesidades y propuestas de ajustes, modificaciones y acciones a ser incorporadas en la elaboración de la propuesta del diseño de un Sistema Logístico de Comercio Exterior, en base al documento de Mapeo y Sistematización de los Procesos de Comercio Exterior en Paraguay.
5. Elaborar un documento con especificaciones técnicas concretas que constituyan las bases consensuadas del diseño del sistema informático para un Sistema Logístico de Comercio Exterior, incluyendo las fases y módulos a ser

desarrollados, una planificación calendarizada de implementación, el equipo de trabajo requerido y un presupuesto indicativo.

6. Elaborar recomendaciones a ser tenidas en cuenta para la elaboración de Especificaciones Técnicas para un Sistema Logístico de Comercio Exterior vinculadas a la etapa de desarrollo e implementación: una descripción técnica del alcance, funcionalidad y características técnicas a cumplir; perfil de los expertos requeridos para cada etapa.
7. Realizar eventos de validación de la determinación de necesidades del Sistema Logístico de Comercio Exterior (entregable 4) y de la propuesta para un Sistema Logístico de Comercio Exterior con actores clave del MIC y DNA, instituciones vinculadas a la misma y representantes del sector privado.
8. Realizar una presentación final de los resultados y de la propuesta del diseño para un Sistema Logístico de Comercio Exterior en un evento de comunicación y visibilidad a ser definido de acuerdo con las autoridades del MIC y DNA.

Se debe prever y presupuestar logística (salón, refrigerio, audiovisual, etc.) para todos los eventos y/o talleres que sean necesarios para las actividades citadas. La justificación y detalles de los costos previstos debe estar incluida en la narrativa del presupuesto.

### 5.3 Entregables

Como resultado de este diseño se esperan los siguientes entregables:

- **Entregable 1: Plan de Trabajo para el Diseño de especificaciones técnicas para un Sistema Logístico de Comercio Exterior.** El Plan de Trabajo debe contener la metodología propuesta para la actividad, calendario de actividades, tarea por tarea, con días de ejecución desagregados y suma total, y debe ser presentado en un máximo de 8 páginas sin contar anexos. Una página con el Gantt chart que incluya todas y cada una de las tareas propuestas, el tiempo de esfuerzo para cada una, y el entregable asociado con cada tarea debe ser incluido como anexo al plan de trabajo. Un resumen ejecutivo del plan de trabajo en una página, tanto en Español como en Inglés debe también ser incluido.
- **Entregable 2: Informe sobre Consultas con los Actores Clave del Sistema Logístico de Comercio Exterior.** El informe debe contener los resultados de las reuniones de trabajo con actores clave del MIC, DNA, VUE, Depositarios, Agentes de Transporte, otras instituciones identificadas de interés y el sector privado, con el fin de recabar información relevante, necesidades y propuestas de ajustes, modificaciones y acciones a ser incorporadas en la elaboración de la propuesta del diseño de un Sistema Logístico de Comercio Exterior, en base al documento de Mapeo y Sistematización de los Procesos de Comercio Exterior en Paraguay<sup>1</sup> realizado por la Unión Industrial Paraguaya y el Instituto Procomex, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Confederación de Industrias del Brasil y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos,. Se estima que este informe tendría entre 8 a 10 páginas, sin incluir anexos. Un resumen ejecutivo de 2 a 3 páginas de este informe, tanto en Español como en

---

<sup>1</sup> [Mapeo-y-Sistematizacion-PLIEGOS.pdf \(uip.org.py\)](https://uipegos.org.py)

Inglés debe también ser incluido. Este resumen ejecutivo debe incluir un resumen del alcance del informe, metodología utilizada y hallazgos y recomendaciones mas importantes.

- **Entregable 3: Informe sobre los Sistemas de Logística Existentes.** Este informe incluirá el análisis de los módulos de los Sistemas de Logística existentes, su alcance, funcionalidad, tecnología y características técnicas a considerar para la integración con el nuevo sistema e identificar los sistemas externos existentes que deberán estar integrados con el nuevo Sistema Logístico de Comercio Exterior. Se estima que este informe tendría entre 10 a 15 paginas, sin incluir anexos. Un resumen ejecutivo de 2 a 3 páginas de este informe, tanto en Español como en Inglés debe también ser incluido. Este resumen ejecutivo debe incluir un resumen del alcance del informe, metodología utilizada y hallazgos y recomendaciones mas importantes.
- **Entregable 4: Informe sobre la Determinación de Necesidades para un Sistema Logístico de Comercio Exterior.** La determinación de necesidades identificará las necesidades, expectativas, alcance, funcionalidad, dificultades y capacidades requeridas para el diseño de un Sistema Logístico de Comercio Exterior; incluyendo el análisis de los módulos de los Sistemas de Logística existentes y los demás sistemas potenciales a ser integrados, su alcance, su funcionalidad, su tecnología y sus características técnicas a considerar. Se estima que este informe tendría entre 10 a 15 páginas, sin incluir anexos. Un resumen ejecutivo de 2 a 3 páginas de este informe, tanto en Español como en Inglés debe también ser incluido. Este resumen ejecutivo debe incluir un resumen del alcance del informe, metodología utilizada y hallazgos y recomendaciones más importantes.
- **Entregable 5: Especificaciones Técnicas para un Sistema Logístico de Comercio Exterior.** Este informe debe incluir especificaciones técnicas concretas que constituyan las bases consensuadas para contratar los expertos que desarrollen el sistema informático de un Sistema Logístico de Comercio Exterior, incluyendo las fases y módulos del desarrollo, una planificación calendarizada de implementación y un presupuesto indicativo. Asimismo, recomendaciones a ser tenidas en cuenta para la elaboración de Especificaciones Técnicas vinculadas a la fase de diseño, desarrollo e implementación: una descripción técnica del alcance, funcionalidad y características técnicas a cumplir; perfil de los expertos requeridos para cada etapa; y cualquier otra sugerencia técnica que la o el experto, en su mejor entender y parecer, estime que sea importante considerar. Se estima que este informe tendría entre 10 a 15 páginas, sin incluir anexos. Un resumen ejecutivo de 2 a 3 páginas de este informe, tanto en Español como en Inglés debe también ser incluido. Este resumen ejecutivo debe incluir un resumen del alcance del informe, metodología utilizada y hallazgos y recomendaciones mas importantes.

### Tabla 1: Entregables

<b>ENTREGABLES</b>	<b>FORMATO</b>	<b>FECHA DE ENTREGA ESTIMATIVA</b>
Entregable 1 - <b>Plan de Trabajo para el Diseño de especificaciones técnicas para un Sistema Logístico de Comercio Exterior</b>	MS Word y PDF, espacio simple y 12 de tamaño de letra.	Dentro de los 15 días corridos contados desde el inicio del contrato
Entregable 2 - <b>Informe sobre Consultas con los Actores Clave del Sistema Logístico de Comercio Exterior</b>	MS Word y PDF, espacio simple y 12 de tamaño de letra.	Dentro de los 60 días corridos contados desde el inicio del contrato
Entregable 3: <b>Informe sobre los Sistemas Logística Existentes</b>	MS Word y PDF espacio simple y 12 de tamaño de letra.	Dentro de los 90 días corridos contados desde el inicio del contrato
Entregable 4 <b>Informe sobre la Determinación de Necesidades para un Sistema Logístico de Comercio Exterior</b>	MS Word y PDF espacio simple y 12 de tamaño de letra.	Dentro de los 120 días corridos contados desde el inicio del contrato
Entregable 5: <b>Especificaciones Técnicas para un Sistema Logístico de Comercio Exterior</b>	MS Word y PDF espacio simple y 12 de tamaño de letra.	Dentro de los 150 días corridos desde el inicio del contrato

El Especialista en Tecnología de Información y Comunicación y el Director Adjunto del proyecto T-FAST emitirán la aprobación final de los entregables, pero lo harán solamente hasta confirmar con el MIC, la DNA, que son los actores claves del Sistema, y de las demás instancias que determinen las máximas autoridades institucionales.

## **6. Tipo de contrato**

Cualquier contrato resultante de esta RFP será un contrato híbrido (a precio fijo contra entregables y costos reembolsables por gastos de logística asociados a los eventos y o talleres necesarios para llevar a cabo las actividades requeridas).

## **7. Instrucciones al Oferente:**

Las propuestas deben ser presentadas de acuerdo con todas y cada una de las instrucciones incluidas en esta Sección 7. Si un oferente no cumple con todas y cada una de las instrucciones establecidas en esta sección y en el resto de la solicitud, su propuesta no será considerada o recibirá una baja calificación en su evaluación.

### **7.1 Presentación de ofertas**

Los oferentes deben presentar una propuesta técnica y una propuesta de costos, como se describe a continuación.

1. Las ofertas recibidas después de la fecha y hora de cierre pueden no ser consideradas. Se recomienda seguir los plazos y horarios establecidos para someter las propuestas.
2. Las ofertas económicas deben estar en moneda local: guaraníes y exentos del IVA
3. Las propuestas técnicas y de costos deben presentarse como dos documentos separados. La información de costos no debe incluirse en la propuesta técnica

4. Los oferentes deben enviar sus propuestas antes de la fecha y hora de cierre, como se indica en la página uno, al siguiente correo electrónico: [t-fastconcursos@iesc.org](mailto:t-fastconcursos@iesc.org)

## 7.2 Aclaraciones y enmiendas

Los Oferentes pueden solicitar preguntas de aclaración por correo electrónico a [t-fastconcursos@iesc.org](mailto:t-fastconcursos@iesc.org) a más tardar a las 5:00 PM hora local de Paraguay, del Miércoles, Abril 19, 2023. IESC proporcionará respuestas a estas preguntas y solicitudes de aclaración simultáneamente por correo electrónico y serán publicadas en el sitio web de IESC con la RFP antes de las 5:00 PM hora local del Paraguay, del día Viernes, Abril 21, 2023. IESC no responderá preguntas fuera del período de asignado para aclaraciones. No se responderán preguntas por teléfono o en persona. Cualquier modificación de la RFP se publicará en el sitio web y, simultáneamente, se enviará por correo electrónico a los Oferentes que hayan expresado interés.

Se recomienda a los Oferentes interesados participar de un seminario web de 30 minutos sobre los requisitos de la propuesta de costos a ser realizado el día Viernes, Abril 14, 2023. Los oferentes interesados deben confirmar su asistencia por correo electrónico a [t-fastconcursos@iesc.org](mailto:t-fastconcursos@iesc.org) para recibir el enlace, a más tardar para el mediodía hora local de Paraguay del día Jueves, Abril 13, 2023. Las partes interesadas permanecerán anónimas durante el seminario web, pero pueden enviar preguntas con anticipación. Si IESC no recibe confirmación de asistencia de ningún oferente, no llevará a cabo el webinar.

## 7.3 Página de Portada

Además de los documentos requeridos en las secciones 10 y 11 aquí abajo, por favor incluya una portada con su propuesta técnica y de con su propuesta de costos (portadas y propuestas separadas). La portada debe estar en papel con el logo de la empresa y debe contener la siguiente información:

1. Proyecto o título (primera página de este documento RFP)
2. Número de referencia de la oferta (primera página de este documento RFP)
3. Nombre de la empresa
4. Dirección de la empresa
5. Nombre del representante autorizado de la empresa
6. Nombre de la persona contacto si es diferente al representante autorizado de la empresa
7. Número de teléfono, correo electrónico
8. Duración de la validez de la propuesta (mínimo de 60 días)
9. Términos de pago
10. El Identificador Único de Entidad o (UEI por sus siglas en inglés) generado por el SAM – Visitar el sitio [SAM.gov Home](http://SAM.gov) para mayores detalles.
11. (Propuesta de costo solamente) Costo total de la propuesta presentada únicamente en las planillas en Excel suministradas con



este RFP y siguiendo estrictamente las instrucciones específicas incluidas en las planillas.

12. Firma, fecha y hora

#### 7.4 Estructura de propuesta técnica y de costos

##### Propuesta técnica:

La propuesta técnica no debe exceder 13 páginas y debe incluir lo siguiente:

- El enfoque técnico y de gestión para la realización del trabajo (máximo siete (7) páginas)
- Experiencia y rendimiento pasado de la empresa en actividades similares a la de esta propuesta y enfoque técnico para la presente propuesta (máximo tres (3) páginas)
- Experiencia y capacidades del personal (máximo tres (3) páginas)
- Las propuestas deben incluir la información de contacto de tres clientes anteriores o actuales. Si el oferente ha trabajado antes con T-FAST y quiere que ese trabajo sea considerado en la evaluación de la propuesta, el oferente debe someter la información de esos contratos.
- Archivos adjuntos, ej. muestras de trabajo, referencias, y CVs del personal, que no cuentan para el límite de páginas de la propuesta.

##### Propuesta de costos:

La propuesta de costos debe incluir lo siguiente:

- Un presupuesto detallado para completar el Diseño de especificaciones técnicas para un Sistema Logístico de Comercio Exterior. Los oferentes deben completar la plantilla de presupuesto que se encuentra en el **Anexo A**, publicada en el sitio web del IESC como **Anexo A – Diseño de especificaciones técnicas para un Sistema Logístico de Comercio Exterior**.
- Una narrativa detallada para cada costo para que IESC determine la razonabilidad del costo. Los costos deben desglosarse para incluir labor, suministros, costos indirectos (si corresponde), tarifa de ganancia/beneficio (si corresponde) y costo total. Las narrativas presupuestarias deben incluir información sobre el costo unitario.

Complete las especificaciones técnicas de cada Producto incluido en el **Anexo A – Diseño de especificaciones técnicas para un Sistema Logístico de Comercio Exterior**. (documento de Excel). Envíe las ofertas a [t-fastconcursos@iesc.org](mailto:t-fastconcursos@iesc.org) antes de la fecha límite especificada en esta solicitud. Todas las cotizaciones deben ser válidas durante sesenta días. Todos los precios deben estar en guaraníes **SIN** impuestos incluidos ya que T-FAST cuenta con la tarjeta de exoneración fiscal correspondiente. La adjudicación se comunicará por correo electrónico, y el pago de todos los recursos ejecutados de acuerdo con el presupuesto se realizará de acuerdo con el calendario de entrega y ejecución.

No se realizarán pagos anticipados, el pago será de acuerdo con el calendario.

Se solicitan las mejores propuestas. Se prevé que un contrato se adjudicará únicamente sobre la base de las propuestas originales recibidas. Sin embargo, IESC se reserva el derecho de llevar a cabo debates, negociaciones y/o solicitar aclaraciones antes de adjudicar un contrato.

## **8. Requisitos de elegibilidad**

El oferente puede estar obligado a presentar una licencia de negocios. El contrato será sujeto a la aprobación final del USDA. Adicionalmente, el proyecto T-FAST se reserva el derecho de realizar una entrevista junto con los Oferentes luego de las evaluaciones técnicas y de costos y antes de la adjudicación del contrato.

Puede que los Oferentes deban obtener su código UEI generado por el sistema SAM, así como un aviso de elegibilidad antes de ser adjudicado con el contrato.

Para el presente llamado, se considerará válida la subcontratación de servicios con un máximo que no deberá exceder del 50% del trabajo a ser realizado.

Se considerarán las experiencias técnicas y antecedentes de trabajos realizados como un conjunto del contratista principal y del los potenciales subcontratistas.

## **9. Base para la adjudicación del contrato**

IESC anticipa que el contrato se basará en los principios de mejor valor. En consecuencia, el contrato se le otorgara al oferente técnicamente aceptable cuya propuesta proporcione la mayor valor global para IESC y para el programa T-FAST del USDA, el precio y otros factores se consideraran.

La propuesta ganadora debe cumplir con todos los requisitos de esta solicitud, para poder determinar el mejor valor. El número de puntos asignados, con un total de 100 puntos, indica la importancia relativa de cada criterio. Los oferentes deben tener en cuenta que estos criterios sirven para (a) identificar factores que los oferentes deben abordar en sus propuestas; y b) establecer el estándar contra el cual se evaluarán todas las propuestas.

## **10. Evaluación de Propuestas**

Lea atentamente, las siguientes son instrucciones para preparar propuestas. Las propuestas deben organizarse en secciones correspondientes a las secciones presentadas en **10.1 Criterios de evaluación técnica** y numerarse en consecuencia. Por favor, manténgase dentro de los límites de páginas que se indican a continuación. Solo incluya la información solicitada y evita enviar contenido adicional. Cualquier texto o páginas que excedan el límite de páginas para cada sección de la propuesta pueden ser redactados y no evaluados.

### **10.1. Criterios de Evaluación Técnica**

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios. Los puntos también reflejarán la presentación general de la propuesta, que debe ser clara, completa, bien organizada y bien escrita. Lo que es más importante, las propuestas deben abordar todos los requisitos enumerados en esta RFP. Si la propuesta no cumple con todos y cada uno de los requisitos del RFP y/o no utiliza

las plantillas y/o formatos requeridos como anexos del RFP, podrá ser declarada como incompleta, descalificada y no será evaluada.

**[1] Enfoque técnico y de gestión (Límite de 7 páginas: puntuación: 60 puntos)**

El enfoque técnico y de gestión se califica en base a lo siguiente:

- Explicación de la metodología a ser utilizada para el desarrollo de los entregables detallados en Sección 5.3 Entregables.
- Cronograma de elaboración y presentación de los entregables.

**[2] Rendimiento pasado del ofertante y referencias (Límite de 3 páginas: No incluye muestras de trabajos anteriores y referencias, que se pueden enviar como archivos adjuntos: límite para archivos adjuntos es 4 páginas; puntuación: 15 puntos)**

El rendimiento pasado se puntúa en función de lo siguiente:

- El historial del oferente en la implementación de actividades similares a las descritas en las tareas y actividades.
- El historial del oferente demuestra cómo la experiencia previa, respalda el enfoque general propuesto.

Los oferentes deben proporcionar como archivo adjunto, que no exceda las **4** páginas, y que no formen parte del límite de **3** páginas por desempeño pasado, lo siguiente:

- Un mínimo de tres (3) referencias para programas pasados y presentes, para incluir la información de contacto de tres empleadores o clientes anteriores o actuales para los cuales el Oferente ha completado una tarea similar. Las referencias deben incluir información de contacto y un breve resumen del trabajo relevante realizado.

**[3] Experiencia y capacidad técnica requerida (Límite de 3 páginas. No incluye currículums o CV, que se envían como archivos adjuntos; puntuación: 15 puntos)**

El oferente deberá presentar una propuesta con un equipo de la siguiente composición:

- **Experto/a Principal Senior**
  - Formación y competencias:
    - Deberá ser titulado/a preferentemente en carreras afines al marketing, gestión de negocios, proyectos o afines;
    - Poseer estudios de postgrado (especializaciones, maestría/s o doctorado/s) en áreas afines a las tareas a realizar;
    - Dominio excelente del idioma español tanto oral como escrito; con valoración positiva del manejo de lenguas extranjeras;

- Elevada capacidad de gestión de la información y redacción de documentos técnicos.
- Experiencia profesional general:
  - Un mínimo de 15 años de experiencia profesional;
  - Se valorará positivamente la experiencia profesional y asistencia técnica a instituciones públicas, académicas, y organismos internacionales en coordinación técnica del desarrollo e implementación de programas y/o sistemas informáticos.
- Competencias profesionales específicas:
  - Un mínimo de 10 años de experiencia profesional relevante a la misión, conocimientos profundos en programación, análisis y diseño de sistemas informáticos, diseño de Base de Datos, Arquitectura de Redes, Intranets, Comunicaciones de Datos en Ambientes Heterogéneos, conocimiento de tecnologías Web, etc.;
  - Experiencia específica en el manejo del motor de Base de Datos Oracle.
  - Experiencia de coordinación de equipos multidisciplinarios e institucionales;
  - Experiencia en LAC, valorándose la adquirida en la región MERCOSUR.
- **Experto/a en Procesos**
  - Formación y competencias:
    - Deberá ser titulado/a superior en Ingeniería o carreras afines;
    - Se valora estudios de postgrado (especializaciones y/o maestría/s) en áreas afines a las tareas a realizar;
    - Dominio excelente del idioma español tanto oral como escrito; con valoración positiva del manejo de lenguas extranjeras;
    - Elevada capacidad de gestión de la información y redacción de documentos técnicos.
  - Experiencia profesional general:
    - Un mínimo de 10 años de experiencia profesional;
    - Se valorará positivamente la experiencia profesional y asistencia técnica a instituciones públicas, académicas, y organismos internacionales en coordinación técnica del desarrollo e implementación de programas y/o sistemas informáticos.
  - Competencias profesionales específicas:
    - Un mínimo de 5 años de experiencia profesional en gestión de proyectos.
    - Experiencia previa trabajando en temas similares a la presente convocatoria;
    - Experiencia facilitando talleres con instituciones miembros del Comité Nacional de Facilitación de Comercio;

- Experiencia de coordinación de equipos multidisciplinarios e institucionales.

## 11. Evaluación de la propuesta de costos

El Oferente presentará una propuesta de costo separada que cumpla en su totalidad con el modelo de presupuesto de Diseño de especificaciones técnicas para un Sistema Logístico de Comercio Exterior (**Anexo A**).

Todos los costos propuestos deben estar de acuerdo con los Principios de Costos del Gobierno de los EE. UU. bajo 2 CFR 200 Subparte E (que se encuentran en: 2 CFR 200 Subparte E) o los principios de costos de la Parte 31 del Reglamento Federal de Adquisiciones (FAR, por sus siglas en inglés), para entidades sin fines de lucro y con fines de lucro (que se encuentran en: FAR parte 31 respectivamente).

### 11.1 Criterios de evaluación de propuesta de costos (límite de 5 páginas para la narrativa con descripción del presupuesto: puntuación: 10 puntos):

Si la propuesta no cumple con todos y cada uno de los requisitos del RFP y/o no utiliza las plantillas y/o formatos requeridas como anexos del RFP, la propuesta será declarada como incompleta, descalificada y no será evaluada. Para la que la propuesta pueda ser evaluada, la misma debe consistir en:

- Un presupuesto detallado para completar el objetivo y actividades solicitadas en el plazo solicitado. Los oferentes deben completar la plantilla de presupuesto que se encuentra en el **Anexo A**, publicada en el sitio web del IESC como **Anexo A – Diseño de especificaciones técnicas para un Sistema Logístico de Comercio Exterior**. Esto no contará bajo los límites de páginas; y,
- Una narrativa con la descripción de cada ítem del presupuesto (límite de 5 páginas).

Es obligatorio y excluyente que el Oferente **presente una propuesta de costos separada de la propuesta técnica**. La propuesta debe abordar todos los entregables indicados en la Sección 5.3 Entregables, Tabla 1: Tabla de Entregables. La propuesta de costos debe proporcionar presupuestos detallados y fechas límite para completar cada uno de los entregables para su uso posterior en el desarrollo de un contrato basado en entregables de precio fijo.

El Oferente debe presentar un presupuesto de acuerdo con la plantilla de presupuesto de IESC que se encuentra en el **Anexo A – Diseño de especificaciones técnicas para un Sistema Logístico de Comercio Exterior**. Tenga en cuenta que la plantilla de presupuesto del **Anexo A** requiere que el Oferente fije el precio de cada uno de los entregables como entregables de precio fijo total, así como un desglose detallado de los costos propuestos, incluidos mano de obra, suministros y otros costos directos según el **Anexo A**.

El Oferente debe presentar descripciones explicativas del presupuesto como anexo. Debe incluir todos los elementos de la propuesta de costos y no tener más de 5 páginas. En la narrativa, los costos deben desglosarse por elemento de costo individual, incluir información de respaldo para los costos propuestos. **El Oferente debe incluir los costos unitarios en su descripción detallada para cada costo propuesto. En caso de que las tarifas propuestas sean tarifas combinadas (que incluyan pagos de impuestos, porcentaje de ganancias, gastos indirectos, etc.), el oferente debe desglosar dichas tarifas de tal manera que sea claro para el comité evaluador determinar cuáles son los costos directos reales.** El IESC utilizará las justificaciones descriptivas detalladas del presupuesto requeridas para determinar la razonabilidad de los costos y los precios según lo exige la regulación federal de los Estados Unidos. En caso de que un oferente proponga subcontratistas para realizar cualquier parte del trabajo, dichos costos de subcontratación deben proponerse por separado, demostrando una delimitación clara entre los costos primarios y subcontratistas. Los oferentes deben incluir un presupuesto de precio fijo detallado y las descripciones presupuestarias correspondientes como se describe anteriormente para cualquier subcontrato propuesto. Las instrucciones de costos indirectos anteriores se aplican también a cualquier subcontratista propuesto.

Todos los costos propuestos deben estar de acuerdo con los Principios de Costos del Gobierno de EE. UU. Según 2 CFR 200 Subparte E (organizaciones sin fines de lucro y universidades) o las Regulaciones Federales de Adquisiciones (FAR) Parte 31 (para organizaciones comerciales).

## 12. Requisitos

Por favor, lea atentamente, las siguientes instrucciones para preparar propuestas. Las propuestas deben organizarse en secciones correspondientes a las secciones presentadas.

## 13. Desviaciones

IESC se reserva el derecho de renunciar a cualquier desviación por parte de los oferentes de los requisitos de esta solicitud que, en opinión de IESC, no se consideren defectos materiales que requieran rechazo o descalificación; o donde tal exención promoverá una mayor competencia.

## 14. Discrepancias

Lea atentamente las instrucciones antes de enviar su propuesta. Cualquier discrepancia en el seguimiento de las instrucciones o disposiciones del contrato puede descalificar su propuesta sin recurso o una apelación de reconsideración en cualquier etapa.

## 15. Declaración de conflicto de intereses

Los siguientes pasos describen el proceso de selección de contratos de IESC y deben ser entendidos por todos los Oferentes para garantizar la transparencia de las adjudicaciones y evitar conflictos de intereses.

1. Las solicitudes de propuestas (RFP) se publican en el sitio web del IESC. La oferta está abierta a todos los oferentes calificados;
2. Las aclaraciones se enviarán por correo electrónico a todos los oferentes que envíen preguntas, así como se publicarán en el sitio web de IESC, simultáneamente;
3. Una vez recibidas las propuestas, un comité de evaluación las puntúa;
4. Las propuestas de costos se evalúan para determinar su razonabilidad, precisión, integridad y conformidad con la plantilla de presupuesto (**Anexo A**);
5. La propuesta de mejor valor se selecciona en función de una combinación de la puntuación técnica y el costo;
6. No se podrá iniciar ninguna actividad hasta que tanto el IESC como el adjudicatario hayan firmado un contrato formal; y,
7. La política del IESC contra el fraude y el código de ética empresarial existe durante la vigencia del subcontrato y más allá. Incluso si el contrato está cerrado, si alguna de las partes es declarada culpable de fraude, IESC presentará un informe completo a la Oficina del Inspector General del USDA, que puede optar por investigar y enjuiciar a las partes culpables con todo el alcance de la ley.

Cualquier contrato adjudicado deberá cumplir con todas las normas y disposiciones administrativas requeridas por el USDA e IESC. IESC se reserva el derecho de cancelar cualquier propuesta planificada con base en cualquier ajuste al período de ejecución del acuerdo IESC con USDA.

-FIN-